

Rafael Morales-Arce

“Cuestiones clave en la Economía del Siglo XIX: Desamortización e Industrialización”

Como es habitual, el Presidente del Casino de Madrid, Mariano Turiel de Castro, dio la bienvenida y agradeció la presencia de todos los asistentes a la conferencia, tras lo que dio paso a una breve presentación de Rafael Morales-Arce, Catedrático de la Facultad de Económicas y Académico de la Real de Doctores de España y de la Europea de Ciencias y Artes de Salzburgo.

El ponente comenzó su intervención señalando que “durante los tres últimos siglos de la historia de España nos hemos enfrentado, en mayor o menor medida, a procesos desamortizadores. En unos casos, derivados del extraordinario poder económico que tenía la Iglesia Católica (no hemos de olvidar que antes de 1834, el Presupuesto de la institución era de casi el mismo importe que el del Estado, y que sus propiedades rústicas eran de unos 4 millones de Hectáreas, casi el 18% del total de tierra cultivable), que asumía una cuasi-tarea impositiva con la colecta de los diezmos de los ciudadanos, colecta que le permitiría acumular un patrimonio de bienes raíces, edificios singulares, obras de arte, etc. que, probablemente, sería de los de mayor cuantía del mundo”

A ello se unía, según señaló Morales-Arce, “la carencia endémica de recursos para afrontar las necesidades financieras que representaron las innumerables acciones de guerra que hubieron de asumirse en España en aquel período, que obligaron a un endeudamiento espectacular por parte del Estado, que presagiaba que, con la venta de aquellos bienes, podría contribuirse a la mejora de nuestra hacienda”.

“Y, de paso, para dar satisfacción, especialmente, a comienzos del siglo XIX, a la ola de liberalismo que emergía en España, confiando, los que entonces sostenían esta manera de pensar, que aparte de contribuir a limitar el poder eclesiástico –centrándole en las tareas de educación y formación de la juventud y otras de naturaleza espiritual– atraería a muchos ciudadanos hacia esta forma de pensamiento, que, no obstante su intención, no prodigaría a los regímenes liberales la adhesión de las clases medias. Era evidente que, el poder limitado de las fuerzas políticas



de la época, aún con su entonces escasa entidad, era favorable a la desamortización, que, de una forma directa o indirecta, sería en su propio beneficio o de sus allegados”.

“Se volvía a la consideración tradicional de la propiedad como lo acreditaba la tradición europea, “la proyección del hombre sobre la cosa”, que un siglo después asumiría el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera en 1933, al afirmar que “El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas”. En definitiva era algo más ligado tanto hacia la individualización de aquella como a la capacidad plena de su disfrute”

“La realidad, como después veremos, es que los bienes desamortizados no se distribuyeron entre “el pueblo”. Fueron a parar a oligarquías adineradas y burguesas, y, en pequeña entidad, a la clase media. En cuanto al sistema de enajenación de los bienes hubo alguna polémica. Sólo desde 1835 se opta por hacerlo a través de subasta pública, con lo que era evidente quienes serían los principales agraciados. Una posible utilización de la enfiteusis habría facilitado la traslación de la propiedad a pequeños propie-

“La industrialización era el proceso natural de tránsito al que la evolución de la sociedad nos conducía. Hasta bien entrado el siglo XVIII España era un país eminentemente agrícola, con una participación casi exclusiva en la generación de la renta nacional”.

tarios o antiguos colonos. Se perdía, como después veremos, una oportunidad de reasignación objetiva de la propiedad de la tierra. Y como paradoja, significó la excomunión religiosa de algunas de las personas que, o las habían autorizado, o se habían beneficiado de ella, por lo que muchos de los compradores, para eliminar esta secuela, lo harían a través de intermediarios y testaferros”.

“Por otra parte, el proceso que comentamos se inspiraba en el recelo de los gobernantes hacia el poder de la Iglesia Católica, entonces muy fuerte, tanto desde el punto de vista ideológico –con la existencia de la censura y la actuación inquisidora– como por el pago de los diezmos, que permitía obtener un importante volumen de recursos económicos. El objeto del proceso desamortizador iba destinado, como se ha dicho, a limitar el poder de la institución y, al tiempo, obtener unos recursos que serían utilizados por el Estado”.

“La industrialización, por su parte, era el proceso natural de tránsito al que la evolución de la sociedad nos conducía. Hasta bien entrado el siglo XVIII España era un país eminentemente agrícola, con una participación casi exclusiva en la generación de la renta nacional. La artesanía y los incipientes procesos de fabricación de máquinas y utillaje, alentados especialmente durante el período ilustrado, pusieron los cimientos del progresivo crecimiento de la actividad industrial en el siglo siguiente”.

“La actividad industrial se desarrolló a remolque de lo que sucedía en los principales países europeos, en especial, Inglaterra y Francia, respecto a los cuales, tendríamos un retraso superior a las tres décadas. La reducida demanda de productos industriales por parte de la agricultura; la escasez relativa de recursos naturales; la falta de tecnologías y métodos racionales de organización del trabajo, unido todo ello a la falta de recursos financieros necesarios para la asunción de modernos procesos de fabricación estaban en el origen de este desfase. La estructura social de España, con una irregular densidad demográfica y el desigual reparto del

suelo cultivable –algo que la desamortización quería racionalizar– no fomentaba, precisamente, la dedicación al sector secundario de la economía, que era el que auguraba una ventaja competitiva en aquellos momentos”.

“Por otra parte, el entorno social no favorecía la dedicación a la industria. Las instituciones públicas tenían la vocación orientada a la gestión, tanto de los conflictos bélicos como a algunos problemas internos, especialmente, los que generaba la naciente industrialización en algunas zonas, como Cataluña y el País Vasco. Aparte de ello, la sociedad no era muy favorable a la realización de trabajos manuales distintos a los derivados de la agricultura, a lo que se unía la escasez de productos naturales y un cierto conservadurismo, que, en su conjunto, lastraba la asunción de lo que ya era evidente – la nueva industria- en nuestros vecinos”.

“Todo ello pone de manifiesto, con el rigor de un análisis estadístico de amplia base temporal, como el siglo XIX constituiría, aún con sus altibajos, un claro fundamento del progreso económico de España en el siglo XX, así como que la segunda parte de este serviría para una casi alineación con los principales países europeos en los primeros años del siglo XXI”.

“Queda por ver si la crisis que actualmente vivimos –dijo Rafael Morales-Arce para terminar su intervención– nos alejará de lo que se había conseguido, o, por el contrario, nos permitirá culminar el proceso de equiparación con los vecinos con los que, con mejor o peor fortuna, hemos de competir”.



“El siglo XIX constituiría, aún con sus altibajos, un claro fundamento del progreso económico de España en el siglo XX, así como que la segunda parte de éste serviría para una casi alineación con los principales países europeos en los primeros años del siglo XXI”.